

EDICTO

Nº Edicto: 21431

Carátula: MOYA, RAMON S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00368-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6486

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Diaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Ramón Moya (DNI N° M8.211.002), para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MOYA, RAMON S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N°VI-00368-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora OTICCA. Viedma, 24 de abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000822